



AEEC

ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS
EUROPEUS DE COIMBRA

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



Revista Temas de Integração

2024 – n.º 44

La revista "Temas de Integração " fue creada hace casi 30 años por la Asociación de Estudios Europeos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra, habiendo alcanzado una particular relevancia e impacto en el público de los países de lengua oficial portuguesa.

Con este número, la revista se compromete a expandir su audiencia de manera internacional, mediante la selección de temas de innegable relevancia internacional y la ampliación de los idiomas aceptados para publicación (portugués, español, francés e inglés). La edición número 44 será igualmente la primera en acceso abierto, promoviendo aún más la difusión del conocimiento sobre temas europeos y de integración regional. La revista tiene como objetivo captar el interés de académicos, abogados, economistas, empresarios y otros profesionales involucrados en los procesos de formación y desarrollo de espacios regionales en el escenario mundial.

Convocatoria de Artículos:

Derecho al clima y el papel de las organizaciones internacionales de integración

En los últimos años, el aumento de la frecuencia y severidad de los eventos climáticos extremos ha evidenciado la relación entre el cambio climático y los derechos humanos. Los gobiernos de todo el mundo enfrentan una creciente presión para tomar medidas efectivas que mitiguen los impactos adversos del calentamiento global, protegiendo así la salud



AEEC

**ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS
EUROPEUS DE COIMBRA**

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



y la vida de sus poblaciones. En este contexto, la inacción o insuficiencia de las políticas climáticas ha llevado a individuos y grupos a recurrir a tribunales internacionales, buscando la responsabilización estatal y la efectiva protección de sus derechos fundamentales.

Las recientes decisiones de cortes internacionales reflejan la urgencia y la complejidad de esta cuestión. El 22 de marzo de 2024, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó una decisión en el caso *La Oroya contra Perú*, reconociendo la responsabilidad del Estado peruano por violaciones al derecho a un ambiente sano y otros derechos fundamentales. El 21 de mayo de 2024, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar emitió una opinión histórica reconociendo las emisiones de gases de efecto invernadero como contaminación marina, que causa daños irreversibles en los océanos. Como consecuencia, se reconoció la obligación de los Estados de proteger los ecosistemas marinos, que son bienes comunes de la humanidad. El 9 de abril de 2024, la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos decidió, en el caso *Verein Klimaseniorinnen Schweiz and others v. Switzerland*, que este Estado violó los artículos 6 y 8 del Convención para la Protección de los Derechos Humanos al no asegurar un proceso equitativo a sus nacionales víctimas de violaciones de derechos humanos y al desatender el derecho a la vida privada y familiar, permitiendo que un grupo de aproximadamente 500 mujeres ancianas fueran sometidas al impacto de olas de calor derivadas del cambio climático. La cuestión climática fue discutida en otros dos casos, *Duarte Agostinho y otros v. Portugal y otros* y *Carême v. Francia*, que, sin embargo, no fueron acogidos. El primero debido a la falta de agotamiento de los recursos judiciales internos y a la ausencia de base legal para extender la jurisdicción extraterritorial a los Estados demandados, además de Portugal.

Estos casos no solo refuerzan la necesidad de políticas climáticas robustas, sino que también subrayan los desafíos legales y procesales que enfrentan juristas, ambientalistas y activistas. Al abordar las violaciones de los derechos



AEEC

**ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS
EUROPEUS DE COIMBRA**

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



humanos asociadas al clima, estas decisiones establecen precedentes importantes para futuras acciones judiciales, adopción de políticas públicas y para la acción de movimientos sociales.

En este contexto, la 44^a edición de la Revista Temas de Integración se dedicará a explorar la evolución del derecho ambiental en Europa, en el Mercosur y en otros espacios de integración regional a la luz de estas decisiones judiciales. Proponemos una reflexión amplia sobre los ejes temáticos que se enumeran a continuación, que no son exhaustivos:

(1) Análisis crítico de las decisiones judiciales recientes y su impacto en las políticas climáticas, energéticas y ambientales en espacios regionales integrados.

(2) Reflexión sobre el papel del poder judicial y de la comunidad jurídica en la formación de una jurisprudencia ambiental en espacios de integración.

(3) Desafíos para los Estados en la implementación de medidas eficaces de protección climática exigidas por la justicia climática.

(4) Reconocimiento y evolución del derecho a un clima estable y a la protección contra extremos climáticos como derechos humanos fundamentales.

(5) Identificación y superación de barreras procesales para que las víctimas de la inacción climática puedan recurrir y ver sus derechos reconocidos no solo en tribunales internacionales, sino también en tribunales nacionales, garantizando el acceso a la justicia climática.

(6) Desarrollo de estructuras legales integradas que consideren la protección de los derechos a la vida, la salud y el medio ambiente como interdependientes e indivisibles.

(7) Discusión de metodologías robustas y objetivas para determinar el nexo causal directo entre la inacción ambiental gubernamental y los impactos específicos en la vida de los individuos.



AEEC

**ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS
EUROPEUS DE COIMBRA**

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



(8) Caminos posibles para la interpretación y aplicación de los tratados internacionales que crean espacios de integración económica, de derechos humanos y ambientales de manera cohesionada y coherente.

Este llamado a la presentación de artículos invita a un público diverso, incluyendo abogados, jueces, economistas, empresarios, sociólogos, políticos, investigadores, estudiantes y demás interesados, a presentar trabajos que discutan estas cuestiones, propongan soluciones innovadoras y evalúen las implicaciones futuras de estos temas.

Para las presentaciones deben observarse:

- a. Envío hasta las 23:59 del **8 de julio de 2024** de un resumen con la propuesta del artículo a desarrollar al correo electrónico temasdeintegracao@fd.uc.pt.
- b. Os autores de abstracts aceites pela Revista deverão submeter os artigos completos até às 23:59 do dia **15 de setembro de 2024** para o endereço de correio eletrônico temasdeintegracao@fd.uc.pt.
- c. Los autores de resúmenes aceptados por la Revista deberán presentar los artículos completos hasta las 23:59 del **15 de septiembre de 2024** al correo electrónico temasdeintegracao@fd.uc.pt.
- d. Presentación con formato uniforme en archivo editable (.doc/.docx/.odt/.txt), recomendándose el uso de la fuente Times New Roman tamaño 12, con espaciado de 1,5 para el cuerpo del texto y tamaño 10 con espaciado simple para las notas al pie, con los cuatro márgenes de 2,5.
- e. Límite de 15 a 25 páginas A4, incluyendo referências bibliográficas.
- f. Límite de 15 a 25 páginas A4, incluyendo referencias bibliográficas.
- g. Uso de cursiva en lugar de subrayado, excepto para direcciones URL.
- h. Inclusión de la identificación completa del autor con nombre, afiliaciones, correo electrónico y ORCID.



AEEC

**ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS
EUROPEUS DE COIMBRA**

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



- i. Inclusión de 5 palabras clave y de un resumen con un máximo de 300 caracteres, incluidos espacios, en el idioma del artículo, en portugués y en inglés.
- j. Uso parco de notas al pie, que no deben exceder, individualmente, los 300 caracteres, incluidos espacios.

La aceptación final de los artículos completos se decidirá tras el proceso de revisión por pares ciega.

En caso de dudas, contactar: **temasdeintegracao@fd.uc.pt**

Fechas importantes

Envío de resúmenes: **8 de julio de 2024**

Comunicación de resúmenes aceptados: **12 de julio de 2024**

Plazo para la entrega de artículos completos: **15 de septiembre de 2024**

Comunicación de artículos completos aceptados: **15 de octubre de 2024**

Plazo para eventuales ajustes: **10 de noviembre de 2024**

Fecha prevista de publicación: **31 de enero de 2025**

Referencias

Caso habitantes de La Oroya vc. Perú, sentencia de 27 de noviembre de 2023, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible em https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_511_esp.pdf

Case of Verein Klimaseniorinnen Schweiz and others v. Switzerland (Application n.o 53600/20), European Court of Human Rights, Grand Chamber. Disponible em <https://hudoc.echr.coe.int/eng?i=001-233258>

Case of Duarte Agostinho and others against Portugal and 32 others (Application n.o 39371/20), European Court of Human Rights, Grand Chamber. Disponible em <https://hudoc.echr.coe.int/eng?i=001-233261>



AEEC

**ASSOCIAÇÃO DE ESTUDOS
EUROPEUS DE COIMBRA**

Faculdade de Direito · UNIVERSIDADE DE COIMBRA



Request for an Advisory Opinion submitted by the Commission of Small Island States on Climate Change and International Law (Application n.o 7189/21), International Tribunal for the Law of the Sea. Disponível em <https://www.itlos.org/en/main/cases/list-of-cases/>

Sobre la Revista Temas de Integração

La Revista Temas de integração da Associação de Estudos Europeus de Coimbra (AEEC) es una publicación científica especializada en cuestiones relativas a la integración regional en Europa y en otras regiones del mundo. Por el potencial de promoción de la paz, prosperidad y sostenibilidad, los procesos de integración internacional se presentan como un tema de interés creciente en el mundo actual. Los artículos publicados contribuyen a la reflexión interdisciplinar avanzada sobre temas de integración, respetando los principios de imparcialidad y rigor científico. La Revista interesa a todos aquellos que, en contextos públicos o privados, académicos o profesionales, empresariales o asociativos, tengan interés en comprender la complejidad y los desafíos planteados por las nuevas formas de gobernanza internacional.